# 

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

ANO XX.

Precios de suscricion.—En Almeria o reales al mes, anticipados .- Fuera franco de porte, por untrimestre 20 rs.-Para el extrangero y Illtramar, un trimestre 40 rg.

Mártes 24 de Junio de 1879.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real lines en la 4.º plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.º plana á real linea - 'ara los anscritores la mitad.

NUM. 5802

DESACIERTOS GUBERNAMENTALES. ---

En aquellos tiempos de feliz recordacion en que no existiendo un fiscalizador de la prensa oposicionista, podia ésta sin escollos ni embarazos lanzar al viento de la política la santa doctrina liberal que con sangre de sus mártires ha logrado en todos tiempos hacerla prevalecer, no se imponia silencio ni se elevaban muros inaccesibles á la llama vivificadora de la idea racional que, cruzando la ancha bóveda del espacio, se trocaba en benéfico rocio que caia en el corazon de los honrados liberales. No sucede en la actualidad otro tanto, pues raro es el dia en que no aparece denunciado alguno de nuestros apreciables colegas.

Si el Gobierno con tales medidas, funestas siempre. y que atacan la propiedad, puesto que propiedad es la prensa, se propone reducir al silencio la de oposicion que representa la ma yoría de los españoles, tenga presente, y no exageramos, que el rigorismo erigido en arma arbitraria del poder, en vez de atracrse las gentes honradas, de arraigo y buena intencion que esperan una era de prosperidad y bienandanza, las rechazan y despiden con mayor fuerza que la que manda una bala de cañon.

Por esa espinosa senda que en malhora le trazara el ministerio anterior, ¿se propone tal vez el Sr, Martinez (ampos estirpar la cultura é ilustracion de los pueblos al objeto de conducirles cual rebaño de ovejas por donde quiera, en una palabra, momificarles? Error crasisimo. El espíritu humano, lo mismo que la libertad, es

como el vapor: exageradamente comprimido, estalla; si se le respeta y conduce su fuerza, da vida y movimiento á todos.

Que no se nos diga que á tan miserable condicion hemos llegado ya los españoles, que imperiosamente se nos reclama el silencio como prueba de orden, porque en tal caso bien podemos decir con Montesquieu que el órden así entendido consiste en convertir las ciudades en cadáveres.

En vez de permanecer el invicto presidente del Consejo de ministros deslumbrado ante los vivos rayos que de su faz despide el rutilante astro antequerano, mientras D. Antonio le ata de piés y manos con el cordon de las doce hebras, procure replegarse sobre sí mismo, pensar en los males que afiigen al país, y despues de haber roto las ligaduras que le oprimen y aprisionan, mediante un poderoso esfuerzo, remonte su vuelo á otras regiones que reclaman imperiosas re-

Tomando únicamente como base para este artículo la que se refiere á la ley de imprenta, ley que es indispensable reformar en un sentido mas ámplio é ilimitado, no se nos oponga el tan gastado argumento de que es liberal y entraña las aspiraciones de todos los partidos sin distincion de matices, porque esto no son mas que hábiles y pomposas frases que sirven sólo para velar la fealdad abusiva de los gobernantes.

La prueba palmaria de lo dicho la tenemos en los periódicos adictos al actual gabinete que, escudados con la inmunidad, atacan desembozadamente á la prensa de oposicion, arrojando la tea de la discordia, sin que dicha prensa oposicionista pueda contestar con la latitud que se requiere en ciertos casos.

¡Ay de ella si lo hiciera! El lápiz del fiscal de imprenta enrojecido en las áscuas de su poder inquisitorial, caeria sobre ella con toda la fogosidad del rayo destructor.

---

### CATÁSTROFE EN MADRID.

De los periódicos de la córte tomamos la siguiente reseña del triste suceso ocurrido al desfilar las tropas que asistieron á la revista verificada en honor de los príncipes de Austria y de Baviera.

«Ayer tarde, á las seis y cuarto, mientras tenia lugar el desfile de las tropas, despues de la parada, estalló un armon de la artillería rodada al pasar por delante del café Universal, inmediato á la calle de Alcalá y Puerta del Sol. Las dos explosiones que produjo fueron horribles, difundiendo el mayor pánico en la inmensa muchedumbre agolpada en aquel punto y sus alrededores.

El artillero que montaba una de las mulas, salió atontado y despedido de su cabalgadura por efecto de la explosion, corriendo nasta la puerta caveza y piernas, y congestion ceredel Ministerio de la Gobernacion, donde fué socorrido por varias personas. Los vidrios de las tiendas y casas contiguas quedaron rotos en su casi totalidad. Puede calcularse el efecto de la explosion considerando que

habiendo volado pedazos de hierro del mismo hasta 40 metros del sitio donde tuvo lugar. Las mulas han sufrido grandes quemaduras en su cuerpo.

Un piquete de artilleros mandados por dos oficiales del cuerpo, se situó en el punto de la desgracia, á fin de evitar que las materias, todavia candentes, produjesen nuevas desgracias por la aglomeracion de personas.

A las siete este piquete depositó en el patio del Ministerio de la Gobernacion los cascos y restos de los proyectiles y del armon.

A las siete de la tarde, S. M. el Rey acudió á la casa de Socorro de la calle de Preciados, acompañado del Presidente del Consejo de Ministros y del capitan general de Madrid, para enterarse del estado de los heridos y prestarles consuelo con palabras de aliento y cariño.

Ampliando los detalles de la desgraciada ocurrencia de ayer tarde, podemos decir que los artilleros heridos por consecuencia de la explosion son Melquiades Sacristan, que result con una quemadura grave en la cabeza y contusiones en la region cervical. Cebrian Peña, quemaduras en la cara y cabeza, graves tambien José Valondo, con quemaduras en la bral, de cuyas resultas falleció en la casa de Socorro de la calle de Preciados, á las doce y veinte minutos de la noche. Los demás fueron trasladados al Hospital militar. Tambien results con quemaduras en la cabeza, cara y el armon quedó totalmente destruido, ! pierna izquierda, el artillero Bautis-

-398-

rar grandiosos mausoleos ni a leer escripciones laudatorias.

Despues de haber tributado nuestro cariño y memoria á pu stro padre y hermano, arrodillades al pié de sus tumbas, bajamos lentamente al pueblo; nos deteniamos en todas partes, en los senderos, en los caminos, testigos de nuestros juegos; jaquí, deciamos, nos dabamos la batalla con bolas de nieve!...

-Mira, me dijo Pedro, iprecisamente aquí me asestaste una bola en el mismo ojo!... Ah! aún no he o!vidado ese tiempo tan fe iz.

Nadie absolutamente nos conoció en la poblaciou; era preciso que nos nombrasemos para que di-

- Cómo, esos son 'os hijos de la tia Maria!... ¡Si parecen unos grandes señores!

Pronto, sin embargo, conocieron que nuestros corazones no habian cambiado, y entonces todos nos abrazaban y colmaban de caricias.

Volvimos á nuestra casa, donde nuestra madre nos habia preparado una cena suntuosa, respectivamente al pueblo en que viviamos; hacia mucho tiempo que no habia tenido tanto apetito, y honré perfectamente los parteles y las gal etas; nuestra buena madre estaba encantada, Pedro hacia mil gestos conforme iba comiendo.

-No te gusta eso?... le preguntó mi madre.

-Oh!. . ya... es que... ya veis, la cocina de Paris... es otra cosa...

-¿Cómo. Pedro, no te gustan ya los pasteles de tu pneblo? En otro tiempo te regalabas con ellos.

-Ya. pero en aquel tiempo yo no conocia las tortillas soufflées y todas esas buenas cosas que he comido con Luisseau en casa del fondista... Ah!... madre

-399-

mia!.. ;tortillas soufflées!... son soberbias... Ah!.. isi yo hubiese podido traeros una en el bolsillol... pero si v nís á París... quiero que no comais otra cosa en quince dias.

-Muchas gracias, hijo mio, yo no dejaré á mi país por tus tortillas soufflées... y estoy bien segura que no son tan bienas como mis pasteles... No es verdad, Andrés?... Ah!... tú los hallas buenos, y eso me gusta mucho...

-Sí, madre mia, sí; á mí me gustan siempre, contesté pisando á mi hermano por bajo de la mesa para darle á entender qué hacia mal en disgustar á nuestra madre; despreciando los pasteles.

Concluida la cena, contamos cado uno la historia de nuestras vicisitudes desde que dejamos el techo paternal; Pedro concluyó muy pronto la suya; la mia fué un poco más larga, porque mi madre sólo conocia imperfectamente mis aventuras; bendijo á mis bienhechores, y derramó abundantes lágrimas cuando la ente i é de la muerte de Mr. Demilly.

-Dile que eres rico, me dijo Pedro al oido; esto la consolará mucho más aprisa.

-Pero una mirada que lancé á mi hermano, le impuso silencio, y se contento con murmurar entre dientes:

-No importa... es igual... Andrés... hoy... es otra cusa.

Mi madre no hacia caso de las medias palabras de Pedro y me recomendó el más tierno reconocimiento hacia mi bienhechora, y la más constante amistad hácia el tio Bernardo y su hija. Me disgustaba que casi apénas me hablase de Adolfina; siempre con Marieta; su carácter sin duda habia seducido á mi madre, tudo lo de Marieta le agradaba.

ta Paton Puente, pero no ofrece gravedad.

Los paisanos que resultaron lesionados son: Sinforoso Rodriguez, que vive calle de la Cabeza, número 10, herida contusa en la region frontal, leve; Mariano Sanchez, que habita calle de Gijon, número 10, contusiones leves en la cabeza; Antonia Colla, que vive calle de Don Pedro, número 10, dislocacion del húmero izquierdo, grave: Santos Nieto Muñoz, Jacometrezo, 80, con leves quemaduras en la cabeza; Anselmo Uzuaro, guardia de Orden público, núm. 151, contusiones leves en el hombro y codo derecho; Angel Gascon, Maria Alvarez, planchadora, y Andrea Vallejo, sombrillera, quemaduras y contusiones leves.

Todos fueron curados en dicha casa de Socorro. Tambien fué auxiliada en ella Isabel Mey Martinez, que fué acometida de un accidente á consecuencia del susto.

Los facultativos Sres. Santos, Balaguer, Ortega, Torre y Mas y otros, hasta el número de diez, que corresponden á aquel distrito, así como el presidente de la casa Sr. Romero Paz y el comisario Sr. Molina, no se separaron de los pacientes hasta que todos fueron auxiliados y trasladados al Hospital ó á sus casas.

En el portal del Ministerio de la Gobernacion fueron auxiliadas muchas señoras accidentadas.

En la casa de Socorro de la calle de Fuencarral fueron curados cinco paisanos heridos, tres en la del Barquillo y otros tres en la de la Plaza Mayor, ningunos de gravedad.

Los señores Presidente del Consejo, capitan general y alcalde de Madrid estuvieron anoche en la casa de Socorro á ver á los heridos.

El desgraciado artillero José Valondo que falleció anoche, procedia de la última quinta y era la primera vez que montaba en el armon.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 20 de Junio de 1879.

Como decia en una de mis anterio- poner á las res el Congreso de los diputados no se semejante.

constituirá hasta el Lunes próximo y no el Sabado como han anunciado todos los periódicos. Ayer tarde, para tratar de este asunto celebraron una conferencia el ministro de la Gobernacion y el presidente de la Cámara popular, acordán dose como digo al principio.

Con las 19 actas aprobadas esta tarde, hay admitidos 359 diputados. La comision ha declarado graves 10 y no 14
como se ha asegurado; todavía no se han
presentado en la Secretaria del Congreso 32 y se han leido dictámenes esta tarde de algunas de las 29 pendientes, en
su mayoria ya estudiadas por la comision. En pocas de ellas hay voto particular y darán lugar á animados debates.

En la alta Cámara son 242 las ac-

-Esta tarde se han reunido los senadores y diputados de las provincias del litoral para estudiar las cuestiones de interés para aquellas.

—Tambien se reunirán uno de estos dias los de Murcia, Jaen, Almeria y Granada para ocuparse, entre otras cosas de interés para estas provincias, de la rápida construccion de la red de vías férreas que interesa á todos y de que tendré à V. al corriente

—A principios de la próxima semana llegará á Madrid el Sr. Posada Her-

—El general Cassola ha llegado hoy á Madrid. Trae propósitos que no han de agradar á muchos amigos del pasado ministerio y que influirán tal vez en la marcha de la situación actual.

Tanto en el Senado como en el Congreso se prepara una borrasca con motivo del proyecto de ley leido en la alta Cámara por el ministro de Ultramar, proponiendo que los elegidos para el cargo de Senadores en representacion de la isla de Cuba, en virtud de la convocatoria á Córtes de 10 de Marzo último, podrán tomar asiento en el alto cuerpo colegislador desde luego, aunque no reunan las condiciones exijidas por el artículo 22 de la Constituci n vigente. Se trata, pues, de la suspension de un artículo constitucional; se trata de infringir un precepto que segun las buenas doctrinas constitucionales sólo podria alterarse en un período constitu-Manta, Masta as tan ammante grave. digan en contrario lo que quieran los órganos oficiosos del Gobierno, que es romper abiertamente con las practicas mas esenciales del régimen representativo. Hé visto á los prohombres de la situacion sostener muchos absurdos y muchos errores; pero no sospechaba que existia en ellos el atrevimiento de proponer á las Córtes una monstruosidad

Ocupándose de la situación de Francia, que nuestros ultramontanos y con servadores suelen pintar con tan tétricos colores, movidos sin duda por el despecho que debe causarles que aquel pueblo progrese en todos sentidos de un modo tan extraordinario, dice «La Mañana» que a muy tristes reflexiones para nuestro amor propio nacional se prestan las revistas económicas y financieras de la vecina república.

El alto precio que allí alcanzan las cotizaciones de los valores públicos y el escaso interés del dinero, prueban que hay verdadera plétora de capitales, masas inmensas de dinero, que pueden servir para el desarrollo de la industria y el comercio. El Banco de Francia descuenta el 2 por 100 y en la banca particular es fácil descontar al 1 por 100 con buenas firmas. Pensar despues de esto en que nuestra agricultura agoniza, que la industria languidece, que carecemos de canales de riego, de puertos cómodos y de abrigo, y que aun falta mucho para completar la red de serro-carriles por carencia de capitales que otras naciones no menos empobrecidas que la nuestra han obtenido, es para afligir el ánimo mas esperanzado. Comparen los conserdores la actividad de la democracia en pró de los intereses morales y materiales del pueblo, con la culpable negligencia de la reaccion en todo lo que se refiere al fomento de esos intereses, y deduzcan las consecuencias.

A última hora se dice que ha surgido una nueva disidencia en el seno del Gabinete, y con este motivo circulan insistentes rumores de crisis.

La tempestad pasará como tantas otras veces, pues las circunstancias parecen exigir que la espada de Sagunto sea sosten de la situación.

El mismo Cánovas se va convenciendo.

Suyo.

x.

### Gacetillas.

Hallándose detenida y á disposicion de la autoridad militar una persona conocida nuestra, la cual ha de ser trasladada á Málaga, ha tenido la desgracia de enfermar, si hien no de gravedod, lo bastante para que no pueda verificar su viage por tierra, como debia hacerlo y así lo exigia, en cumplimiento, sin duda, de las disposiciones vigentes, el señor Gobernador militar de esta plaza y provincia. Nosotros esperamos de la caballerosidad del digno Gefe que hoy desempeña interinamente este puesto, así como de los buenos sentimientoa del Sr. Correa, se-

cretario de dicha autoridad, que, si en ello no se lesiona la justicia, accedan á los deseos de la familia dellinteresado, que pide tan solo se le otorgue la gracia de ser trasladado á Málaga á bordo de cualquiera de los vapores que hacen escala en este puerto, evitando así á la persona á que aludimos las molestias inherentes á tan largo viage por tierra. Sabemos que el senor Obispo de la Diócesis ha dado algunos pasos con este mismo objeto y nosotros no dudamos de la amabilidad del Sr. Gobernador Militari interino y de su secretario. nuestro particular amigo Sr. Correa que han de satisfacer esta peticion que les hacemos en favor de esa persona.

La compañia de Seguros contra incendios La Central de que es representante en esta ciudad nuestro amigo don Adalberto Ruiz ha liquidado ya y satisfecho el importe de la indemnización de un siniestro ocurrido en la noche del 2 à 3 de Mayo en una propiedad situada en Casares perteneciente á D. Francisco Montaner y Bosch.

Minas.—Por la seccion de Fomento del Gobierno Civil se han admitido los siguientes registrros.

Núm. 11.257 «La Reserva,» en término de Almeria, Sierra-Alhamilla, parage nombrado Rincon de Marchan, 12 pertenencias, interesado D. José Martinez Espinosa.

Núm. 11.434 «El por si acaso,» término de Bayarcal, paraje pago de la fuente Castaño, 12 pertenencias, interesado D. Vicente de Arcos Gil.

Núm. 11.264 «Santa Leonor,» término Benahadux, parage llamado cerro de la Monterilla, seis pertenencias, interesado D. José de Góngora Abad.

Núm. 11.261 «Virgen del Rosario, término de Adra, parage que llaman Cáuce del antiguo rio, 30 pertenencias, interesado D. Miguel Ceballos Gonzalez.

Núm. 11.266 «Casualidad.» término de Nijar, parage llamado las Presillas Bajas, 12 pertenencias, interesado D. Gonzalo Azofre.

La Comision Provincial, en un estense acuerdo que publica El Boletin, ha declarado nula la elección de concejales que ha tenido efecto en el pueblo de Nacimiento y ha dispuesto que se verifique nueva elección en los dias que el Gobernador designe, encargando que la presidencia de la mesa interina en la nueva elección la ocupe el Alcalde de la cabeza del partido judicial.

Mas candidatos. — Además del

**-400-**

- Yo la habia hablado so o de sus viriudes, pero Pedro hizo un elogio de su belleza y de su talel; mi madre decia á cada momento:

— Q é placer tendria en abrazar á esa buena muchacha!...

L'egada la hora de descansar, se trató de acostarnor, y mi madre temia que no nos hallásem s bien en la choza; la tranquilicé diciéndola que no queria otra cama que un colch n sobre la paja en el mismo hoyo que en otro tiempo formaba nuestro cuarto de dormir. Pedro me miraba con la mayor atencion, sin comprender mi modo de obrar, pero no se atrevió á aventurar la menor observacion, y se contentó con decirme al acostarse junto á mí.

-Andrés, ya no quieres ser rico?...

Miré a mi hermano riéndome, y le dije:

—Durmamos todavia bajo el techo que nos vió nac-r, mi querido Pedro; la riqueza no debe privarnos de placer tan dulce.

Pero no me respondió una palabra, porque ya dormia, y yo hice otro tanto en medio de las ilusiones y recuerdos de mi infancia.

Al amanecer dejé à mi hermano durmiendo todavia, y à mi madre preparando el desayuno, pretesté que queria dar un paseo y salí de casa, aunque mi objeto era muy distinto. Al recorrer el pueblo con mi hermano el dia anterior, habia visto una hermosísima y modesta casa funtada en situación encancadora; en la puerta se lei claramente: Se vende ó se ar-RIENDA.

Deseaba ver esa propiedad, y lo hice secretamente; me abrió la puerta un anciano jurdinero, único que habitaba la casa. - 397 -

diferentes... pero descansad, hijos mios... tomad asiento... Habeis venido á pié?

—Oh, no? contesté Pedro; hemos venido cómodamente... viajando en...

Cogí el brazo de mi hermano haciéndole una sernal para que callase. Mi madre no sabia que Mr. Dermilly habia muerto, y que me habia nombrado su heredero universal.

Quise proporcionarle una sorpresa agradable, y con este motivo interrompí á Pedro, contestando á mi madre.

-Hemos hallado una proporcion de viajar con ala guna como lidad, y la hemos aprovechado.

— clabers hecho muy bien, hijos mios; pero quiero que tomeis alguna cosa... ¿os acordais de aquellos pasteles que os gustaban tanto? A fé mia, que si hubiera sabido vuestra llegada, los hubiera tenito ya preparados... pero me habeis querido sorprender... no importa, los comereis esta noche.

Miéntras nuestra buena madre se daba un mal rato en arr-glarnos los pasteles, mi hermano y yo nos fuimos á visitar el pueblo y á ver si reconociamos algunos de nuestros antignos conocilos; pero ante todo, nos dirigimos al cementerio á salutar la tumba de nuestro padre y de nuestro hermano Jacobo, que estaban uno junto á otra.

El cementerio de un pobre caserio se recorre en muy poco rato, pues que en él ni hay fausto, ni monumentos; algunas cruces, algunas lápidas y algunas coronas, indican el sitio de los que dejaron de existir; la muerte en estos países es tan sencilla como la vida de sus naturales; allí acuden los séres que viven á llorar los parientes y amigos que perdieron, y ne á admi-

nom bre de D. Francisco Iribarne, suenan tambien como candidatos para el puesto de Alcalde primero de esta ciudad, los de los señores D. José de la Muela y D. Teobaldo Fernendez.

Declarada tambien nula la eleccion de concejales verificada en Partaloa, tendrán lugar las nuevas elecciones en dicho pueblo los dias 5, 6, 7 y 8 inclusives del inmediato Julio, y en Pechina

por igual motivo los mismos dias ya cita-

dos.

Mas vale así.—Contra la opinion de algunos profetas de desgracias, vemos que ha pasado el plazo fatal que se señala\_ ba para anular las elecciones verificadas para la renovacion de la mitad del Ayuntamiento de esta ciudad, sin que la Comision Provincial haya creido que habia fundamentos que hiciesen necesaria la adopcion de medida lan severa. Ya oportunamente digimos nosotros que, á nuestro juicio, no existian motivos racionales para una determinacion tan dura y vemos con gusto que los que se complacian en propalar rumores en sentido contrario han quedado chasqueados.

Se dice que una vez desalojada la casa del Sr. Sevilla en los primeros dias de Julio próximo, en cuyo edificio están ahora instaladas las oficinas de la Administracion Económica, se trasladará el Instituto de 2.º enseñanza al edificio que abandona la Hacienda á fin de que en el antiguo convento de Santo Domingo puedan hacerse las obras de reparacion necesarias que eviten el inminente peligro que hoy existe de que se desplomen algunos techos y muros de aquel establecimiento literario. Parte de las obras han empezado ya, y seria de desear que no se interrumpiesen, aunque mucho lo tememos dada la escasez de fondos de

la Diputacion.

El Boletin Oficial publica los cupos que por el impuesto de consumos y cereales y el de sal han correspondido á los pueblos de esta provincia para el año económico de 1879 á 80. En dicha relacion figura la capital con la cuota de 205,202 pesetas en concepto de consumos y 25.930 pesetas y 50 centimos por el de sal, ó sea totalizando 231.132 pesetas y 50 céntimos, de lo cual resulta que el Municipio de Almeria tendrá que abonar á la Hacienda en cada un mes del inmediato año económico la suma de 19.261 pesetas ó sea 77.044 reales todos los meses. Si yo fuera futuro concejal exclamaria al penetrar por las puertas de la Casa del pueblo:

¡Delicioso porvenir

Veo surgir!

No garantimos la noticia, pero se asegura que la causa de que la Diputacion no haya embargado todavía los ingresos de consumos del Ayuntamiento, se debe á que se teme que en el momento en que eso ocurra el Gefe Económico hará el copo en redondo y se hará cargo de la recaudacion hasta cobrar el último real de los tres meses de atraso que experimenta el Tesoro público en la percepcion de ese impuesto en la parte que corresponde al Estado.

Las cosas, como se vé, están á punto de caramelo y es llegado el feliz instante de andar à la greña por sentarse en los si-

llones municipales.

Ilustre gacetillero, Querido amigo del alma: Hoy que la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, Las grandezas y virtudes Del Santo tuyo proclama; Requiero mi sorda lira, Mejor dicho, tiro el harpa Y como David, diciendo Olro tanto, mi guitarra Que sabes ha mucho tiempo Dejé á una higuera colgada Que gigantesca y frondosa Extiende sus verdes ramas En nuestra florida vega, Hoy de nuevo, Juan, pulsándola, Es mi deseo librarte Siquiera sea esta mañana De tu penoso trabajo, De esa tan pesada carga Del periodismo, que sufres Con resignacion tan santa, Que de saberlo Leon trece, Nuestro muy amado Papa, A propuesta de El Diario Con su cohorte de beatas De amadores y chuletas, O alcanzarias la palma Del martirio, ò sin martirio iAy Juan, te santificaban! Dispensa si, como tú,

No cumplo mi empresa vana, Porque mi roto instrumento No suene, como sonara En otra época de amores Y de muchas menos plagas, En que sus écos armónicos Llevaban amantes cántigas Hasta el pié de los balcones De las mugeres ingratas.

Pero volviendo al asunto, Como es costumbre anticuada Felicitar en su santo A los Juanes y á las Juanas, Voy á cumplir, en tu nombre, Esta promesa sagrada, Que el hacerlo, nos evita La remision de unas cuantas Tarjetas y algunos sellos.

Saludo en primera escala A Don Juan Maria Lopez Hijo de la bella Málaga Con el que nos beberemos Esta noche un par de canas. Tambien saludo à Juan Orta De la ciencia culinaria Porta-estandarte, gastrónomo Sin rival y de pujanza, Y al maestro Juan Borasteros, Que siempre metido en zambra Representa á los barbianes Y es todo un mozo de grasia One dice: «Donde estoy yo, Lo dicho: ni el gallo paga.» A Juan Faisá, compañero De estos de risas y lágrimas, Cuyos ricos chocolates Cada dia adquieren mas fama. Deseo mil felicidades, Al señor Don Juan Campana, Juan Campoy, Juan Perez Vela Y á mi amigo Juan de Cara. A Juan Garcia Ripoll Que cura las cataratas Como el mas especialista; A Juan Robles, a Juan Campra Y á Juan Vivas, un Doctor Que siempre está en su farmacia, Menos cuando no se encuentra.... . Porque se halla en otra casa. A Juan Mendez, Juan Cortés,

Un practicante de fama Que ha superado en sus curas A la Revalenta Arábiga Y atrás dejó à Sanchez Toca. Al Sr. Don Juan de Mata Garcia, de grata memoria, Como una ofrenda sagrada, Le guardo cuatro faroles De los de la serenata, Y el retrato de una jembra Más púdica que Susana, Incapaz de arrepentirse, Sencilla, humilde beata, Rubia, con ojos azules Y de expresiva mirada. A Juan La Rosa, que vino De luengas tierras à España, Desde donde nos probó Que es un buen padre de almas Y un buen hijo; á Juan Nofuentes Que es capitan de la Guardia Civil, y à Juan Lopez Lopez, Boticario, que me traiga El aceite de bellotas, Que ya me asoma la calva. Le deseo un buen destino Y felicidad sin tasa A Juan Antonio Montoro, Cesante con esperanzas, A quien regalo una moña Con una cinta encarnada Que diga: «¡Viva mi dueño!» Le cedo además, sin guasa,

Un balcon en un extremo De la Consistorial Casa, Desde donde con ahumados Quevedos, bien á las claras, Vea los movimientos de... La veleta de la plaza. Pido á Don Juan Cassinello Pagan, que de las que guarda Rubicundas peluconas, Nos mande aunque sean dos cargas, Y lo mismo á Juan de Torres, Que en anteriores jugadas De loteria, le tocaron Mil duros, y en las entrañas De la Sierra de Albanchez

Tan vastos tesoros guarda. No olvido tampoco à Juan Montesinos Vergara, Un pintor, que cuando Alfonso Doce arribó á nuestras playas, Se encargó del decorado De este Gobierno, y la almagra De tal modo encarecióse Que las chicas en la cara

Yano se dan colorete. ¡Ah, cielos! se me olvidaba, Felicito à Juan Gallurt, A Juan Gimenez, que mana Una bota en su almacen Rico aguardiente de caña, Y al Zeño Juanico Robres El virey de nuestra praya. Juan Pecino, Juan Jose Villegas, el de la fabrica De jabon, y a Juan Gregorio Rubio, que deseo le salgan En su procura mejores Y mas productivas causas, Para que en el mes de Agosto Pueda prestar la fianza De los veinte y tantos mil.

A Don Juan de Dios de Rada, Diputado en la conciencia,

Pero no en las altas Cámaras, Le deseo, como poeta, Una rosa de oro y plata Con profusion de diamantes Y de ricas esmeraldas; Y á Don Juan Garcia Lopez Que habita en la cortesana Villa, que le hagan ministro De Estado, y que una Embajada Nos dé; á ti, Juan, en Suiza, En aquella tierra clásica De amor pátrio y libertades; A mi, aunque sea en Fiñana Con el celebre Mannel Del Peral, que con las actas De aquel pueblo memorable Les dió á todos la castaña. A Juan Salvador Dominguez Un buen Médico que raya Donde el primer profesor; A Juan Muro, á Juan de Mata Martin, y á Juan Perez Cuenca, A Juan Cirre, y Juan Veraguas Que dicen se ha retirado Ya de las contiendas báquicas Por mor de unos sinsabores... A Juan Verdejo, que baña Su humanidad mofletuda En las espumosas balsas De Galuna y Valdepeñas, De Jerez, Montilla y Málaga. A Juan Miler, que es mas rubio Que del sol las vivas llamas, Muy dado á los cuadros vivos, A Don Juan de Oña y Quesada,

Le pido que me conceda Antes de soltar la vara. Dos cosas: que se levanten En la vistosa fachada De la Casa-Ayuntamiento Las torres, que hermoseaban Aquel vetusto edificio, Y además, si no se enfada, Que mande alinear pronto

La calle de Almanzor baja. Ruego á Don Juan Cañizares, Aunque no llegue su paga Para tanto, que nos ponga En la torre otra campana; A Juan Macbean, que el inglés, Que tanto en espartos gana, Le compre otro carruage Con mejores alimañas, Y á Juan Benitez, nos mande Lo que derrocha y malgasta Ese gran hombre, que un dia Como un hendito lloraba Porque echó un pliego á perder Al comenzar una carta, Llamando á uno, «amigo mio,» Que unos cuartos le adeudaba.

A Juan Palomar que tiene Bnen salchichon, que dos latas De conservas nos remita, Y algunos quesos y pastas. A Don Juan Bautista Cano, Que ahora se halla entre dos aguas, Que ascienda mucho, y se cuide Si el Ayuntamiento cambia. A Juan Iguña, le guardo Una escopeta de caña, Y á Don Juan Perez Merelo Le obsequio con una caja De paciencias, porque sé Que le duele la garganta, Y es dulce que á nuestro amigo Debe hacerle suma falta. A Juan Ramirez, el pollo, Una camisa de Holanda, ¡Con un cuello!... como cuello Para Juan Ramirez; basta. A Juan Tortosa, una bula; A Juan Bedmar, una estampa Y el retrato de Saballs, El héroe de las montañas; Al señor Don Juan del Olmo La boina de Cucala, Y la marcha de Espartero A Don Juan Moreno Ayala, El amigo del difunto Don Lucio Martin de Ocaña, Radical impenitente. ¡Cómo cambia!. cómo cambian, Don Juan de mis entretelas, Los tiempos! ¡Quién lo pensara! La conversion de San Pablo Hé leido esta mañana, Y dije: «tambien Juanito Fué de la cáscara amarga.»

No te olvido Juan Belber, Poeta, que lo mismo cantas A la cándida azucena Que un himno épico á la pátria; Ni á Juan Lirola, á quien pido Que de las uvas que embarca Nos mande cuatro barriles, Y á Navarro Ojeda, el arca Donde guarda los ochavos De la gente de sotana, Ni á Juan Escoz, ni á Juan Vera, Portador de las estampas One adoramos en Santiago Con religiosidad santa, Ni á Juan Clemente, ni á Juan Candela, gloria dramática; Ni à Juan Diaz, nuestro amigo, Que aun anda à caza de gangas, escogiendo como yo, Dará al fin, con la más mala, Ni à ti, Juan Pastor Gimenez, Que en las asperas montanas De Sierra-Alhamilla habitas, Veraneando, donde guarda Encerrados mis amores Una tumba solitaria

En el panteon del olvido,

Que acaso erigió una ingrata, De la que lantos recuerdos Tengo en el fondo del alma. Y á ti, Juan, mi compañero De fatigas y de lágrimas, Amigo el más cariñoso, Cuya chispa, cuya satira No tienen rival; à tí, Que unidos por la desgracia Juntos siempre nos hallamos Como la roca y la lapa, Te deseo... callo, callo, Y omito tus alabanzas.... Y vosotras hechiceras Niñas, las que os llamais Juanas, Bellas, como flor de Mayo. Rubias, morenas y blancas, Aceptad el homenaje De mi humanidad simpática, Que es lo que ofreceros puede El triste bardo que os canta: Que en él ya las ilusiones, La gloria, el amor, la fama, El poder, el entusiasmo, Son cual luminosas ráfagas, Cual recuerdos pasageros, Como vanas esperanzas, Pobres hojas amarillas Que el viento implacable arrastra, Como ola que blandamente Viene à morir en la playa Del arenoso desierto; Eso, eso resta à mi alma, Una sombra, una memoria, Polvo, ceniza, humo, nada... Juzga, pues, si estara triste Tu compañero,

Ha sido nombrado D. Manuel Moreno oficial de la Secretaria de este Ayuntamiento, en la vacante producida por la jubilacion de D. José Zerolo. Tambien ha sido nombrado Depositario de la Municipalidad, D. Joaquin Iribarne Iribarne.

Juan Rana.

Pildoras Hollovay.- Desvanézcanse las dudas! Que ninguno se deje afligir de la creencia de que su enfermedad es incurable hasta que haya ensayado con imparcialidad estas Pildoras purificantes. Aun en esos casos en que las demas preparaciones hayan dejado de obtener el fin deseado, dicha medicina verificará una cura perfecta, expulsando de la sangre las impurezas de todo género y mejorando la calidad de este fluido vital. De este modo se hace un bien maravilloso al sistema en general, sin disminucion alguna de las fuerzas de este último y sin que los nervios sean perjudicados en lo mas mínimo, por la sencilla razon de que la salud es restablecida por medios naturales. La eficacia de las Pildoras Holloway para la curacion de lás afecciones de la garganta, la traquiarteria y el pecho ha sido causa de que este medicamento adquiera una fama universal, debida tambien á la facilidad con que él rectifica las órdenes del estómago, del hígado y de los riñones.

### DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puer to el dia 22 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Palermo, vapor inglés, Grinaccia. De Málaga, vapor español, Laffit-

De Orán, vapor español, Victoria. DESPACHADOS. Para Cartagena, vapor español, Laf-

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

fitte.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer

PTAS. CT.. Fielato del Puerto. . . . 600 06 Idem de Granada. . . . . 130 44 Idem de la Vega. . . . . . . 157 33 Total. . . . . . 905 83

Almería 23 de Junio de 1879.—El Alcalde, Oña.

Del 28 á 30, sale de esta una Góndola para Granada. Darán razon en la Imprenta de La Crónica.

Gran Coche-Correo de Almeria á Tabernas,

Desde el dia 15 de Junio, se admiten abones de asiento de ida y vuelta, y encargos para los Baños de Alfaro.

En la Posada del Capricho y Administracion del Coche-Correo, se dará razon.

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

# ACEEDITADOS CAPES

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DUICES Y CAJIS FINAS DE PASAS

Depósito general...

Calle Mayor, 18 y 20

Montera.

### MADRID.

nes de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los } TUBOS LEVASSEUR.

JAQUECAS, DOLORES, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-MEURALGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. - Madrid : Agencia franco-española, Sordo, 21

En Almeili, Gomez Talavera

AU 152 ÉTAGE

\*PARIS\*

El Color natural de la tez, su Tersura, Afelpado y Frescura de la juventud, se obtienen con la aplicacion absolutamente invisible. de ROSA de CHYPRE, BLANCO de PAROS, AZUL CELESTE y NEGRO de las SULTANAS.

La conclusion de las memorias sobre los Cosméticos nocivos recibidas por la Academia de Medicina de Paris, dan á conocer la superiodad y la absoluta inocuidad de los productos de l'Office hygiénique. Exigir esta marca de fábrica.-Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

En Almeria, D. Geronimo Anad. 

# EL FENIX ESPANOL

Compañía de seguros contra incendios y maritimos.

Asegura toda clase de mercancias y propiedades.

Esta compañia es la primera que estableció en España el seruro CONTRA ALQUILERES, en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstruccion de los edificios incendiados, sobre lo cual se l'ama la atencion de los propietarios.

Representante en esta capital y provincia, D. DIECO CALVACHE

calle de Bilbao. núm. 14.

SILID A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por SILID A TODOS la deliciosa harina de salud, de MURARRY, de Londres la

Treinta años de un invariable exito, combation lo las digestiones laboriosas, dispepsias,) gastritis, gastralgias, asmas, vientos, amargor de boca, accedias, pitnitas nauseas, e uptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicis, tos, as na, ahogos, opresion, congestion, mai de ners os, lisbét ca. deb lidad, todos los des irdenes del pocho, de la garganta, del aliento, le los bonquios de la vejiga, del · higado, le los riñones, da los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de l'angre. -90 000 curaciones, entre le cuales se cuentan las de la señora duquesa de Cest estuart, del duque de Plusk w. la señor marquesa de Brehan, Lord Stuars Decies. Par de Ing aterra, el Sr. Dr. cate trático de Wunzerte.

Cura núm. 48 614.—La señera Marquesa de Brehan, de elete años de enfermedad del higado, del estomago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el

cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm, 62.983.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del

mal de San Vito, at andonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revajenta.

Cura num. 62.845 -Sr. Boillet, presbitero, de 30 años de padecimiento de asma

con opresion durante la noche. Cura núm. 70 421.-Fr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nuevo años. El padecimiento llegó a ser terrible y médicos eminentes habian declarado

que no tenia curacion. Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces

su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidan las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 li.

bras 34 rs. 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

Du BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid. Depositarios en esta D. Antonio Vivas, (farmacia.)-D. Fran isco Gonzale Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

### PILDORAS HOLLOWAY:



Esta medicina el mas eficaz que tedos los demas estasdios pera curer les desc denes del higado y del erromago, para pur four la sangre, y para regularizar la sector del corazon y de los ribones. La debilidad tanto física er no mental provenicate de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier ger vo desaparece rapidamei te; y el sistema entero & f stalecido con c aso de la maravillosas Pildoras Bolloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las recreciones, fortificar los nervies y restituyen al paciente la salud perdida. De las pro-

piedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse di los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este vedicamento poses la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades one v. abr sa son caussu innuiverables

muertes prematuras.

### UNGÜENTO & "ZOWAY.

El Arte Médica no ha producido resento alguno igual a este maravillose Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, pueste que por medio de su influencia refrigerante y belsámica sana las beridas antiguas, les llagas, los tumores, los cénceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, le ezcrófuls y, en fin, para tedas las erapciones de la piel. Los afligidos de toses, constinados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higure, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando à este inceistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho hálsamo poses propiedades usimilativas fan extraordinarius que desde el momento en qué penetra la sungre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Enquento vin noempañados de asspisas metrucaiones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales botisarios del incudo cutere, w por au propietario, el Profesor Holtoway, en su establecimiento cantrel.

533. Oxford Spreet, Londres.

### A meria comez Talavera.

### LITOGRAFIA. lPaza de la Glorieta.-Almeria.

TIMBRE--RAPIDO.

TIMBRADO de cartas, volantes, oficios, sobres y documentos análogos à 3 rs. el 100 de ejemplares.—En color 4 rs. idem.

TARGETAS DE VISITA, sin luto á 8 rs. el 100.-5 rs. 50 y 3 rs. 25.-En las tarjetas de luto hay varias clases; todas elegantes y fileteadas, desde 12 rs. el 100 hasta 30 rs. idem.

ESQUELAS DE FUNERAL (se entregan á las dos horas de encargadas.)Son de la forma y clase usada en Madrid y otras capitales. El dibujo de ellas es severo y propio del objeto. Un 100 con sobres 60 rs.

Asi mismo, en dicho establecimiento Litográfico, único en Almeria, se hacen todos los documentos necesarios en oficinae, comercios y despachos particulares.

Laminas de minas, con el plano de su demarcacion y colindantes, primorosamente litografiadas, todo á precios muy económicos

Vistas de Almeria, á 20 rs. ejem-

plar.

Los encargos que de los pueblos se sirvan hacer, pueden formularlos por correo, dirigiéndose á D. H. Navarro de Vera, indicando la forma en que se lian de remitir, ó la persona á quien se han de entregar.

### PAPEL HIGIÉNICO DE HILO PARA CIGARRILLOS .- MARCA EN PROPIEDAD. LA PAJARA.

Gran novedad en papeles para fumar higiénicos. Los libritos Pájara son recomendados por todos los Doctores en medicina por su finura y materiales puros en la fabricacion.

Recomendamos á todos los fu-

madores pidan en estancos y tiendas de papel los libritos Pájara, seguros que lo usarán con preferencia.

Papel y sobres para cartas en todas formas.

Timbres en negro y colores. Papelería del Alcoyano.

TIENDAS, 2.

# LA CENTRAL.

Compañia de Seguros contra incendios à prima fija.

DIRECCION EN BARCELONA CALLE ANCHA NUMERO 4.

Agente general en Almeria y su provincia, D. Adalherto Ruiz y Gil.

LÁSTIMA ES. VENDER TAN BARATO. LA NECESIDAD OBLIGA. Gran almoneda verdadera. Reyes Católicos, 14.

### POR PASE AL EXTRANGERO.

Bulacas con regilla de abacá; baterias de cocina de puro cáñamo; bombas de varios sistemas de abacá; tubes de plomo y cristal con incrustaciones de abacá. Resto de las cuerdas municipales de las que hay algunas gruesas que pueden servir para minas y buques. Son incombustibles.

Todo es de primera y se garantiza. Solo por ocho dias.-Reyes Católicos,

No asustarse de ver vender tan barato.

### ALMERIA.

Imprenta de La CRÓNICA MERIDIONAL